

REVISTA DE LÉRIDA.

AÑO II.

—DOMINGO 9 DE JULIO DE 1876.—

NÚMERO 70.

MEDIOS PARA COMBATIR LA HIDROFOBIA.

Es la rabia canina una de las enfermedades que puede el hombre adquirir por contagio directo, el que es imposible tenga lugar mas que en ciertas y determinadas condiciones, cuya reunion generalmente se favorece en la actual estacion del año por mas que nada tenga de particular que se presenten asociadas y den ocasion al desarrollo de tan terrible dolencia, en cualquier época.

Indúcenos á ocuparnos de este asunto, el descuido que hemos observado manifiestan la mayoría de nuestros conciudadanos, y los habitantes de nuestros vecinos pueblos, relativamente al cumplimiento de las medidas de policia sanitaria que vienen adoptándose por las Autoridades, lo cual es motivo de grave exposicion para todos, que solo en casos de desgracia ven y aprecian en su valor el que tienen para la seguridad de vida de sus allegados, aquellos saludables consejos.

Jamás debió un mal entendido cariño, ser causa de tan funestos accidentes, y mucho menos justifican su reproduccion las circunstancias de compasion y miseria que la mayor parte de veces concurren en los que, inopinadamente, provocan su propia è irremisible pérdida.

Pero ya que sea imposible evitar en absoluto tales sucesos, hágase al menos lo debido para minorar sus consecuencias —Entre los infinitos medios que se han empleado como adecuados al tratamiento de la *rabia* que por lo mismo que es enfermedad virulenta, tiene caracter de especifica, ninguno hasta el día ha sido demostrado como de seguro éxito.

Podemos no obstante consignar que se han preconizado algunos, y entre ellos citar, los baños generales, rusos ó de vapor, los de estufa seca y húmeda, y los de temperatura elevada en cuanto obran sobre todo el orga-

nismo procurando su depuracion por medio del sudor abundante que provocan.

Tambien se pusieron en práctica no hace muchos años, en la Capital del Principado, los toques de las heridas con la piedra del Doctor Estorch, quien aseguraba haber obtenido curaciones indudables por tal medio.

En la actualidad se viene concediendo por eminentes prácticos, grande importancia al uso continuado de la infusion del *Xanthium spinosum* (Floravia en catalan) y como pudiera muy bien suceder que no obtuviera la esperimentacion que algun otro practica, tan felices resultados como aquellos auguran de su uso, es del caso que no se descuide en ninguno de los que, de contagio de rabia pudieran ofrecerse, las reglas prescritas por la antigua práctica médica, consistente en la inmediata dilatacion y consiguiente cauterizacion de las heridas, por medio del hierro calentado al rojo blanco, medida que siempre es prudente adoptar y que permite esperar la destruccion del virus rábico siempre y cuando no se retarde su ejecucion.

F. CASTELLS.

EL ABOGADO INTRUSO.

Por docenas ¡qué digo por docenas! por millares se cuentan las denuncias hechas á las autoridades de *quidams* que, no ya sin tener título académico ò profesional, sino que sin haber visto en su vida un libro ni por el forro se han metido á curanderos y andan por esos pueblos de Dios aplicando sinapismos y haciendo parches y otros escesos, con notorio perjuicio de los que se han pasado los años en los anfiteatros anatómicos y en las clínicas de los hospitales, gastando buenas peluconas á los padres para adquirir, á trueque de vigiliass, un título que les autoriza para ejercer la profesion médica, y á veces, no siempre—seamos justos—con peligro de la humanidad del crédulo é infeliz prójimo que

se siente molestado por maligno grano ó crónico y tenaz dolor; pero ¿qué apostamos á que no me citan ustedes un caso, uno solo, de que, haya sido denunciado el ciudadano que, con los mismos diplomas y aptitudes que el curandero, se mete á interpretar tal cláusula testamentaria ó cual artículo de la ley de reemplazos?

Y adviertan ustedes que tan intruso es el uno como el otro y que á ambos es igualmente aplicable cierto artículo del Código penal.

Pero no es mi objeto andarme en averiguaciones ni discurrir acerca de la causa de este fenómeno. Bástame consignar el hecho, seguro de que no habrá quien pueda desmentirlo.

Mi propósito es otro.

Pepe el aficionado, El Moscon y La Memorialista tipos son que diz fueron del agrado de los lectores de la REVISTA. ¿Porquè no he de ofrecerles en *El Abogado intruso* otro que de muchos quizás sea desconocido?

Pablo N. . . á quién llaman y él mismo se hace llamar por ahí *Don Pablo*, es uno de tantos entes que aborrecen cordialísimamente el trabajo corporal, ya por haber vuelto duros de coyunturas del servicio militar, ya por haber perdido la regular fortuna heredada en la holganza y el despilfarro, ya, en fin, por natural aversión á cumplir la condena de nuestros primeros padres.

Algunos años de trato un tanto íntimo, aunque respetuoso, con un procurador causídico, bastante reputado, en cuya antesala ó antedespacho, para hablar mejor, se habia pasado muchas horas conversando con los aburridos clientes, esperando mandados de su principal, si podemos llamarle así, porque, en rigor, ni éste le pagaba una soldada fija, ni él estaba á sus órdenes ciertas y determinadas horas, y la frecuencia con que tenia que ir al Juzgado, á las oficinas de Hacienda, á casa del escribano A ó del abogado B, trayendo y llevando autos y espedientes, versáronle en la tecnología curialesca é hicieronle adquirir cierto conocimiento de los negocios judiciales, que un día, contando con algunas relaciones en media docena de pueblos del partido y no pocas en la capital, decidióse á establecerse.

No repartió tarjetas ni puso anuncios en los periódicos, ofreciendo sus servicios: esto no pueden hacerlo los intrusos; pero salió á la calle un día, y otro, una semana, y dos, y á cuantos halló al paso, conocidos, amigos ó vecinos, despues de saludarles *pro formula* y preguntarles á dónde iban ó de dónde venían, les hacía saber que allí estaba él, en la calle de. . . n.º 27, piso 4.º, para lo que conviniera.

Con esta frase ya se daban por enterados los relacionados de D. Pablo, pues, cono-

ciéndole de antiguo, demasiado sabian en qué clase de negocios podian utilizar sus servicios.

De seguro que, al llegar aquí, ya les ha entrado á ustedes la curiosidad de saber cómo se las arregla Don Pablo para ejercer la *profesion*.

Lo van ustedes á ver.

Paréceme que no tengo necesidad de advertirles que sus clientes son de lo mas estúpido que se conoce. Ya pueden Vdes. figurárselo.

La escena que tiene lugar en el zaquizamí de Don Pablo cuando se presenta en él algun atribulado *villageois* en demanda de consejo, dará á ustedes cabal idea de nuestro tipo.

Aunque el abogado intruso viste como cualquier menestral, porque sus posibles no le permiten usar levita y sombrero de copa, en casa, que es donde ha de darse importancia, envuelve su individuo en una bata, de percal en verano y de lana en invierno, cubriendo su testuz un casquete negro, mas que medio raído y mugriento.

Amueblan su *despacho* cinco desvencijadas sillas de á tres duros la docena, uno que fué sillón con asiento y respaldo de cuero y una mesa, al parecer, escritorio, de popular pino, sobre la cual descansan cuatro descomunales tomos en folio, que para los parroquianos de Don Pablo, encierran un tesoro de jurisprudencia y legislación, y no son, sin embargo, otra cosa tres de ellos que el tratado *De veritas religionis christianæ*, de Gotti, y el otro la segunda parte de la *Summa diversorum tractatum*, de Sabelli, que compró por diez reales en una prendería. Un tintero de barro cocido, una cartera de sobre-mesa, hecha con papel de envolver, y dos plumas de ave completan el menaje del estudio de Don Pablo.

En él se pasa las horas de la mañana, desde muy temprano, en particular los días de mercado, sin hacer nada, generalmente, esperando á los que quieren demandar ó son demandados y á los padres cuyos hijos, declarados soldados por el Ayuntamiento, pretenden librarse de *servir al Rey* por sordos, teniendo el oído más fino que un tísico, ó por ser únicos de padre pobre é impedido, sin embargo de poseer éste una buena casa y algunas tierras en la huerta, que le producen trigo, vino y aceite para todo el año, y algun sobrante, con diez ó doce pares de onzas guardaditas en un rincón del arca, para un apuro, y encontrarse más ágil que un clown y andar más tieso que un cabo de gastadores.

La escena que antes he dicho tenia lugar en el *bufete* de Don Pablo al presentarse algun lugareño á consultarle es la siguiente:

Llaman á la puerta, y la señora (porque han de saber Vdes. que D. Pablo es casado y con una hija bastante fea, que raya en

los veinte y nueve octubres) corre á abrir.
—¿Está Don Pablo? pregunta el recién llegado,

—Si, señor, pero tendrá V. que esperarse un poquito porque está ocupado.

Mentira soberbia, inventada para darse importancia, pues quien ha entrado en el despacho al momento que han llamado es la hija de D. Pablo, medio disfrazada, para que no la reconozca al salir el que espera en el corredor,

A los diez minutos se abre la puerta y sale la supuesta cliente, ocultando todo lo posible el semblante con la túpida mantilla, oyéndose la voz de D. Pablo que, sin moverse de su asiento, dice grave y reposadamente:

—Pasad adelante.

Y nuestro labriego se quita el gorro ó pañuelo, se sienta á la primera indicacion del señor abogado, y se entabla entre ambos el siguiente diálogo.

—Vamos á ver, ¿qué trae V. de bueno?

—Aquí que vengo que se ha muerto un tío de mi mujer y quisiera saber lo que me toca, porque el secretario y el barbero me dicen que no le ha dejado nada y á mí me parece que le corresponde algo.

—¿Ha hecho testamento?

—Sí, señor; aquí lo tengo

—Venga.

Don Pablo se cala los lentes, que no necesita para ver mas, pues son de cristal comun; tose, escupe, toma un polvo y lee para sí el documento. Concluida la lectura pregunta al consultante:

—¿Cómo se llama su mujer de V.?

—Pepa, para servir á V.

—¿Cuántos hijos tiene V.?

—Cinco y . . .

—Entendido. ¿Cómo se llamaba la hermana de la madre de V.?

—No lo sé de fijo, pero creo que se llamaba Pepa, como mi mujer.

—¿Cuántos hijos dejó al morir?

—Tres, pero solo vive uno, el menor.

—¿Cuántos años tiene?

—Dicen que nació el año del cólera. Con que cuente V.

—Bueno ¿Y sabe V. cuándo se casó el tío de su mujer?

—Acabada la guerra de los siete años.

—El caso es grave. Pero me parece que este testamento será nulo.

—A mí tambien me lo parece. ¿Como que no dice que deje nada á mi mujer!

—Ahora lo veremos

Y diciendo y haciendo, D. Pablo comienza á hojear los tomos consabidos. Despues de mucho leer y releer, tomando y dejando á cada momento el testamento, y darse golpecitos en la frente, durante cuyo tiempo el pobre campesino no deja de admirar el saber de su abogado, D. Pablo separa los tres tomos de

Gotti y se detiene en una página de la *Summa diversorum tractatum*.

—¡Aquí está!—exclama como satisfecho,— El testamento es nulo y V. cobrará ciento veinte y dos duros de los bienes del tío.

Pintar la alegría que se dibujó en este instante en las facciones de nuestro buen hombre es punto menos que imposible.

—La ley—continuó D. Pablo—está clara.

—¡Ya lo creo! ¿Podria V. ponérmelo por escrito?

—No tengo inconveniente, pero le advierto á V. que le costará una peseta mas.

—Bueno.

Y D. Pablo cogió la pluma y en media cuartilla de papel escribió con la mayor formalidad:

«Nulo el testamento segun la ley 2.^a, título 11, Partida 7.^a» (1)

El infeliz tomó el papel y dejó dos pesetas sobre la mesa.

—Está bien,—dijo, recogiénolas, el nuevo Papiniano.

—Quede V. con Dios, señor D. Pablo.

—Hasta otro dia.

Y se marchó.

¿Qué añadir, por via de comentario, á esta escena, pálida muestra quizás de las que tienen lugar siempre que algun desdichado acude á casa de nuestro intruso letrado?

Una sola cosa, que demuestra el.... desparpajo (llamémosle así) con que ejerce el oficio: la ley 2.^a, título 11, Partida 7.^a, trata.... ¿de qué dirán ustedes? De «*Porque razones, e en que manera, puede DESAFIAR un ome á otro.*»

No quiero ni necesito decir mas

Tal es el abogado intruso.

A éste, como á todos lo que ejercen sin título actos de una profesion que lo exija, le castiga el Còdigo penal con una pequeña multa.

Hay, sin embargo, otra casta de abogados intrusos, que pagan 3 ó 4000 reales de piso y tienen palco en el teatro, aunque nó libros en latin ni casi en ninguna lengua, ni formulan dictámenes como el transcrito, á quienes les sentaria perfectamente una cadena.

Pero este es un tipo demasiado repugnante para que pueda figurar en la galeria de

ROBERTO.

REMORDIMIENTOS.

¿Veis esa rosa galana
que esquivo el sol del estio
y pide al fresco rocío
una lágrima no mas?

(1) Histórico. Este dictámen fué consultado á un eminente jurisconsulto que nos distingue con su amistad, quien lo conserva, de seguro, textualmente en la memoria

Pues es un alma liviana
que en pos de gloria y contento,
al hondo remordimiento
cede agoviada quizás.

¿Oís la triste querella
de esa tórtola inocente
que á solas su pena siente
de la selva en derredor?
Compadecedla en su huella
trémula, oscura y errante
si, playidera constante,
purga una falta de amor.

¿Veis al fugaz arroyuelo
que abandonaron las flores
y perdiendo sus primores,
se arrastra lánguido al fin?
¡Ay! Un recuerdo en su duelo
sin compasion le maltrata
tornando en lodo la plata
de su coriente ruín.

Veis aquel sauce temprano,
de rica y bullente ropa,
que abate la verde copa
hasta su fúnebre pié?
Un pensamiento villano
rinde su frente maldita,
y én sus memorias le agita
dicha que en breve se fué.

Esa luciérnaga hermosa
que su fósforo derrama,
resvalándose en la grama
en silencioso vagár,
en vano busca afanosa,
la sombra amparo á su daño,
si la luz del desengaño
en su frente ha de brillar.
Esa peña solitaria
que el mar lanzó de su seno
euuelta en lamas y cieno
porque sufra en su altivez
es la urna cineraria
del sentimiento del crimen.
Por eso la olas gimen
si la tocan una vez.

Y aquella nube ligera
que, del aura aborrecida,
pierde en el ether la vida,
rasgando su blanco tul,
inutilmente quisiera
desterrar su pena brava,
y hoy en girones acaba
si reina fué del azul.
y aquel indolente valle,
placer un tiempo á los ojos,
brotando zarzas y abrojos
triste imágen del morir,
tambien sufre, y de su calle
en el tétrico retiro
finge el ábrego un suspiro
que él se afana en repetir.

Que es la voz de la conciencia
terrible y asoladora,
y la existencia devora
con su eterno torcedor;
y el que arrostra su sentencia

y provoca su agonía
¡infelice! noche y día
se consume en el dolor.

TIMOTEO DOMINGO PALACIO.

LERIDA.

Cuando establecí mi observatorio cómico
en la extrema izquierda del Salon de los Campos
Eliseos, no podia pensar que llegase á
convertirse en observatorio astronómico.

Sin embargo, los datos en él recogidos,
durante la última semana de Junio mejor servirían
para las tablas del Zaragozano que para
el *carnet* de un revistero.

¡Que revolucionaria ha estado la atmósfera
en este lapso de tiempo!

Pero yo desprecio cuantos datos higrométricos
llevo recogidos tangiblemente del asiento de mi silla,
y renuncio á describir los enojosos chaparrones,
no sea que me escuchen Vds. como quien oye llover,
y los horriblos truenos, que para los cronistas de mi
especie son..... mucho ruido y pocas nueces.

¡Que fastidio! Las nubes han cubierto casi
constantemente esas miriadas de astros cuyo
melancólico fulgor nos lleva á pensar en los
bellos ojos de la niña de las niñas de nuestros
ojos.

Bien sabe Dios que no lo siento por el cielo
de arriba, sino por el influjo de estos nublados
en la hermosura del cielo de abajo.

..

Mi constelacion favorita, aquella que
convinimos en designar con el nombre de *Las
pléyades* acaba de perder una estrella de
primera magnitud.

Figuraos un suntuoso broche de diamantes
de Golconda, del que se ha desengargado
uno de sus mas lípidos brillantes.

Ya no extraño que el cielo haya llorado
por los ojos de las nubes, pues sé que todas
las mañanas derrama lágrimas de rocío cuando
la implacable aurora borra una á una las
estrellas del firmamento.

¡Pobrecilla! Compadezcámosla: ¡Vá desterrada
á Madrid!

..

Mal podriamos condensar las *causeries* de
la quincena sin entretenernos un poquito con
el tema obligado de todas las conversaciones
así del alta como de la baja *Life*.

Me refiero á las representaciones del *Barberillo*
y de *Los Madgiars*.

No se asusten Vds. No voy á hablarles de
su ejecucion porque mi festiva pluma no gusta
de temas tristes.

Digamos con el poeta: *Non raggionam di lor* y pasemos.

¿Que leridano no conocerá de memoria los Madgyares?

Y sin embargo, siempre que aparece el anuncio de su representacion, se llena el teatro como si fuese funcion de convite.

Suprimirla del repertorio de una temporada seria robarle á nuestro sencillo pueblo una buena racion de ese maná de la alegria con que la Providencia compensó en parte su infortunio.

Felicísimo estuvo el malogrado Olona al escribir esta popularísima zarzuela, interesantísimos son los tipos que desarrollan su ingeniosa y fácil trama; pero donde estuvo divino y donde la fortuna guiando su brazo le llevó tal vez mas allá de su ideal, fué al bosquejar el lacónico Raff.

Los Madgyares podrán ser arrastrados por las aguas del Leteo, pero el Sr. de Raff y su complementario Fray Jose tienen en cartera su patente de inmortalidad.

¿Que cosecha de francas carcajadas recogió este cómico dual la noche de la primera representacion!

Por supuesto, que desde que el nombre del inolvidable Chimo fué borrado del gran libro de los vivientes, el trascendental granadero ha venido muy á menos.

Consignaremos, sin embargo, que el artista que lo ha desempeñado esta temporada ha estado á la altura de su talla.

La *great attraction* de la quincena—como decimos los ingleses—ha sido el Barberillo de Larra.

¿Que graciosa Paloma y que solapado Figarol!

El mismo Goya no los pinta con mas vigor.

Verdad es que al colorar á la interesante pareja con los mas chillones matices de su rica paleta, atrajo sobre sus cabezas toda la luz del cuadro, dejando, asi el poeta, sumidas en la sombra las figuras de la marquesita y su importuno amante que se agitan, entre las sombras del fondo, barajadas con manolas y walonas.

De la música, el mejor elogio que puede hacerse es decir simplemente que es de Barbieri, del gran maestro que supo robar á los ecos de las plazuelas las árabes cadencias de nuestra música popular, para introducir las en los dorados salones ataviadas con el magnífico traje de la instrumentacion moderna, sin que perdiesen en su metamorfosis ni un átomo de su perfume y frescura, ántes bien ganando vida y colorido.

Mi cariñoso amigo *Fausto* me permitirá

esta transgresion de mis facultades. ¡Siento tal comezon de meterme en honduras!

El Sr. Roig y los profesores sus subordinados interpretaron á maravilla, esta difícil partitura.

Lástima grande que el primer dia suprimiesen la salsa de la *calesera*, y que en la segunda representacion pusiesen las correas y cascabeles en inexpertas manos que no solo no conocen el compas, sino que apenas se dejaban oír.

Y un vehículo que no suena á látigo y cascabeles podrá ser un *tres-por-ciento* para ir á las Córtes, pero la chillona calesa de nuestros abuelos, jamás.

¿Como no batir las palmas en loor de la Sta. Gonzalez si nos hizo una Paloma que enviaria la misma Franco?

—¡Quien fuese gavilan!—decia á mi lado un sexagenario sin garras.

En cuanto al barberillo..., ¿No les parece á Vds. inverosímil eso de meterse en tenebrosas conspiraciones sin ir ganando los seis reales diarios y que llegado el dia del triunfo no pida ni siquiera un miserable estanco?

¿Que desapacible tiempo nos propinó, á los bailarines, el buen S. Pedro!

Mas no era cosa de dilatar perpetuamente el baile proyectado; asi fué que los artesanos decidieron quemar sus naves la noche de la mencionada verbena.

Pero ni la combustion de toda la marina británica hubiese sido suficiente para templar la helada atmósfera del salon ni para secar la menuda lluvia que amainaba nuestro entusiasmo coreográfico.

El pálido Reamur ejercia su glacial influjo asi en el almidonado gomoso como en el modesto aprendiz de obra prima.

Cada vez que las ninfas de Terpsicore abandonaban sus asientos, rebozadas en sus abrigos, creiamos que el baile iba á disolverse.

Nada menos que esto; nuestras lindas paisanas son las nietas de aquel puñado de españoles que ilustró la retirada de Rusia, desafiando el hielo y á los cosacos al son de la Jota aragonesa.

—¡Chaparroncitos á mi!—esclamaban, haciendo un despreciativo mohin. Y se lanzaban á la natacion de unos rigodones de Offembach.

Un tropel de revendedores en las puertas de un teatro madrileño, es el anuncio *vivant* de una funcion interesante.

Pero en Lérida, donde por fortuna el tipo de revendedor de billetes es completamente desconocido, el humano anuncio lo forma un grupo de *eliseófilos*.

¿A que hora cenarán estos señores que á las 6 de la tarde se agolpan ya y codean junto á las verjas de los Campos?

¡Que interesantísimo tipo! Si la mezquindad del espacio no me lo impidiese, ¡con qué placer me entretendría en bosquejarlo!

A bien que para muestra dicen que basta un boton.

Escasamente una hora habria trascurrido desde que, terminada la representacion de Adriana Angot; la excelente familia de X. se habia entregado sin reservas á las dulzuras de un sueño reparador, cuando de pronto un estridente grito, escapado del cuarto del Sr. X, rasgó el silencio de la noche.

Tan intenso fué el estrépito que en un punto acabó con el sueño de la sobresaltada familia, que á todo evento se lanzó á los balcones, impetrando auxilio con desaforadas voces de ¡agua, fuego! ¡ladrones, serenos!

A todo esto, la alcoba de nuestro eliseófilo, continuaba cerrada por dentro y siendo el foco de estrepitosas carcajadas y cantos báquicos.

¡Ya no habia duda! El pobre señor no estaba solo; tal vez era atacado por una cuadrilla de asesinos que se gozaban en su agonía.

Reunidos en respetable número los vecinos y serenos, resolvieron en breve consejo, echar la puerta abajo.

Por un momento solo se oyó el latir de los corazones.

¡Horror! ¡Un billon de veces horror! ¡X. estaba solo, pero se habia vuelto loco!

De pié en medio de la estancia, vestido por junto con unos canzorcillos de hilo y un tricornio de papel y blandiendo en la diestra un enorme garrote, entonaba con toda la fuerza de sus pulmones:

«Cuando el castigo no da temor cuando es cualquiera conspirador.....»

¡Conspirador él, que siempre habia aceptado como inmejorables todas las situaciones políticas!

No habia duda: estaba loco.

Tal vez se dude de esta afirmacion mia, fundándose en el fútil argumento de que no le han encerrado.

Esto seria desconocer el privilegio que tienen los dementes lèridanos para discurrir libremente por nuestras calles.

* *

No todos poseen la virtud del agradecimiento en el estómago.

El mio, sin embargo, me hace un cargo de alabar una buena comida, siquiera haya sido poca correcta su digestion.

Verdad es que nuestra imprudencia fué escesiva: ¡Eramos trece!

¡Con que horror recordabamos, pocas horas despues, esta fatídica circunstancia, cuando teniamos derecho á creernos individualmente destinados á ser la victima expiatoria!

Pequeña compensacion, no obstante, al infinito placer prévio de saborear un delicado *menu*, rociado con sendas copas de espumoso champagne.

¡Bendito sea el ensanche de donde ha surgido la Fonda de España y su competente cocinero!

Propongo su nombre—el del cocinero—para sacar del incógnito á la calle que hace formar esquina al hotel.

¡Qué arroz á la milanesa y qué *fromage de cochon* y qué *omelette soufflée*!

Lástima grande que tan deliciosa comida no tuviese una de sus mas preciadas cualidades.

¡La de ser pagada por otro!

MERO.

REMITIDO.

Sr. Director de la REVISTA DE LÉRIDA.

Caldas de Bohí 29 de Junio de 1876.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Abusando de su amabilidad voy á permitirme dos palabras con el fin de que desvanezca, en honor de la verdad, por medio de su apreciable periódico dos absurdos de diferentes orígenes, que segun noticias han circulado respecto á este Establecimiento.

Sabido es que estos manantiales no siempre han sido poseidos por la Excm. Diputacion de Lérida y que el anterior poseedor, ó mejor dicho, los funcionarios por él nombrados no desplegaron todo el celo que debieran en el desenvolvimiento de la importancia de estas magníficas fuentes de salud; si bien por otra parte han sabido explotarlas del modo y forma que mejor ha convenido á sus fines particulares, dejando así aquella administracion resabios y recuerdos, alguno de los cuales no es para estamparlo en letra de ninguna clase.

Ahora bien; pocos dias há que la Diputacion de esta Provincia sacó á pública subasta la explotacion de esta balnearia, adjudicándole al mejor postor, que lo fué D. Jacinto Portella, en 8500 pesetas para 5 años. Y como no son pocas las personas de este pais que, efecto de su fanatismo, creen que esto no puede marchar bien administrado como estaba antes de 1868, de aquí que hayan hecho correr la voz de que los precios eran exhorbi-

tantes y de que aquí se esquilma á cuantos llegaban. Vea V. pues, señor Director, el origen de una de las falsedades echada á volar con el *benéfico* propósito de perjudicar al concesionario que no escaseando gasto alguno, lleva ya invertida en reparaciones y mejoras una cantidad superior á los productos que ha de obtener indudablemente, sin que por eso se haya variado en lo mas mínimo la tarifa de hospedajes, manutención, baños, etc.

La segunda mentira (porque otra cosa no puede llamarse) que es preciso rebatir tiene otro origen; se ha dicho que los carlistas durante su permanencia aquí, habian desbalijado esto y desmantelándolo en términos que aquí no se podia estar; lejos de mí la idea de patrocinar al carlismo; á Dios lo que es Dios y al César lo que es del César; los carlistas no hicieron semejante cosa pues ningun interés podian tener en destruir lo que les era muy útil, que el país sabe que durante su tutela aquí, ha habido neutralidad siendo igualmente recibidos los carlistas que los liberales y cuantas personas han visitado el Establecimiento. Ciertamente que en cuestión de ropas y efectos hubo alguna sustracción, pero ahora está reparándose y desde 1.º de Julio nada faltará de cuanto pueda exigirse, incluso algunas distracciones y correo diario.

Doy á V., señor Director, repetidas gracias por la inserción de estas líneas, y vea en que puede corresponderle su *affemo*. amigo

Q. B. S. M.

El Médico-Director en propiedad.

DR. ORTIZ RIVAS.

SECTOR

El Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis ha hecho entrega al M. I. Sr. Gobernador de la provincia de las cantidades de 1398 reales con destino á la casa Inclusa, y 1398 para la de Misericordia, procedentes del fondo del indulto cuadragesimal, predicación de 1875.

Aprobadas por el Gobierno de la Provincia las tarifas que deben regir en el establecimiento de aguas minero-medicinales de Caldas de Bohi, ha sido abierto al público el 1.º de este mes.

El día 3 del actual se encontraba en Seo de Urgel, el Excmo. Sr. Capitan General de este principado D. Arsenio Martínez de Campos.

Pues en la capital y otras poblaciones importantes de la provincia se toman precauciones para evitar el desarrollo de la idrofobia, no estará de mas consignemos la conveniencia de que sigan igual ejemplo las poblacio-

nes menores, si no quieren esponerse á las graves consecuencias que dicha enfermedad hace inevitables.

Debemos añadir á lo que digimos sobre la catástrofe de *aufegat* en nuestro número anterior, que los cadáveres que allí se consignaron como no identificados todavía son los de D. Joaquin Collan y D.ª María Cuitó, sin que haya mas antecedentes. Debemos consignar que D. Francisco Bonjoch, médico de Tárrega, acudió á la asistencia de los heridos, inmediatamente de ocurrido el accidente; que Luis Carreras, sanitario del Hospital militar de Cervera y Rafael Cornadó practicante en Farmacia acompañaron al Sr. Carrera sirviendo de mucho á las víctimas; que el Alcalde de Cervera D. Francisco Subiranes asistió tambien al lugar de la ocurrencia, de donde volvió á Cervera avisando de lo ocurrido al señor Juez del Distrito.

Tambien podemos asegurar, contra lo que «La Imprenta» de Barcelona afirma, que al enterramiento de los fallecidos, el primer día, se procedió segun lo dispuesto por la ley; que al acto de conducción de los cadáveres asistieron, ademas del clero parroquial, el Ayuntamiento de Tárrega presidido por el Gobernador civil, y una gran parte de la población, y por último, que ninguna de las familias interesadas ha reclamado, en tiempo oportuno, ni de quien debia reclamarlos, los restos de sus allegados, que en todo caso podrian ser exhumados transcurridos dos años.

Los Sres. D. Ramon Soldevila, D. Enrique Vivanco, D. Joaquin Bañeres, D. Manuel de Azcárraga, D. Constancio Gambel, D. José Florejachs y D. Nicasio de Navascúes Diputados firmantes de la siguiente adición al párrafo primero del art. 12 del dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el articulado de la Ley, han prestado sin duda alguna un buen servicio á nuestro país, consiguiendo fuese admitida por el Gobierno tal como sigue:

«Los actos y contratos que no se hubiesen presentado á la liquidación y pago del impuesto dentro de los plazos legales, quedan libres de las multas correspondientes, si los interesados cumplieren ambos requisitos antes del 1.º de Enero de 1877.

En ningun caso se exigirá el impuesto por otros tipos de liquidación que los señalados en las tarifas vigentes en la fecha del otorgamiento de los respectivos actos, y contratos ó en la en que se hubieren abierto las respectivas sucesiones.»

Como son muchos, muchísimos los que por negligencia ó descuido no tienen arreglada la titulación de su propiedad, desde su adquisición, hubieran tenido que pagar, al ha-

cerlo ahora crecidísimos derechos, lo cual puede evitarse cumpliendo lo dispuesto en la anterior enmienda, por la que les deberá nuestro país no escasa gratitud, y particularmente á los Sres. Soldevila, Vivanco y Bañeres.

Gaceta de la salud pública.

ESTADO SANITARIO DE LÉRIDA.

En Junio último han obligado las múltiples variaciones atmosféricas ocurridas, á no dejar todavía las ropas de entretiempo, no obstante manifestarse insegura la temperatura que osciló entre los 14° y 23° C.—La columna barométrica descendió á 741 llegando en los días de calma á 750.—Los vientos han sido variados y pertinaces, dominando los N N-O. y S-E.

El cuadro nosológico dominante es el detallado en la «Gaceta» correspondiente á Mayo, debiéndose en esta corregir, que ha aumentado en casi un doble el número de enfermos, y han manifestado peores tendencias á la terminación, lo cual ha contribuido á que resulte, según puede verse en las notas del Registro civil, una extraordinaria desproporción de defunciones.

C.

CRÓNICA LOCAL.

El calor sigue en aumento, y hace mas necesaria cada día la vigilancia por el cumplimiento de lo dispuesto en las ordenanzas municipales referente á limpieza y salubridad pública.

Las nuevas edificaciones que en las barriadas de Fernando y S. Antonio, se están llevando á cabo, son poderoso motivo que nos incita á suplicar al Excmo. Ayuntamiento se procure dotar de las fuentes necesarias á sus vecindarios que hoy están privados casi en absoluto de tal elemento de vida.

Vuelve á introducirse la costumbre de ocupar con sillas las aceras de las calles, abuso que, dado el mal estado de los empedrados de las mismas, ocasiona molestias de consideración á los transeuntes.

También vuelve á convertirse en taller la calle de Blondel, con lo cual mas pierde que gana el vecindario de la misma.

Vá á cumplir un año que pedimos la desaparición de la casita adjunta á la pared del convento de San Antonio, en la calle de Huesca.

Háase abierto al público la Casa de baños establecida en la Rambla de Cabrinety.

El mal estado de los empedrados es tal en algunas calles, que se hace imposible transitar por ellas sin grave exposición; y pues su arreglo es preciso, no dudamos que sin mas demora se ocupará nuestro municipio en el asunto y resolverá en definitiva lo procedente.

Amor con amor se paga.—Si los escelentísimos y dignísimos sucesores de los antiguos

paheres leridanos fuesen tan amables como hay derecho y es justo esperar de S. S., ni siquiera esperarían segundo ruego para iluminar cual necesita el paseo central de los Campos. Además que ganaría grandemente aquel amenísimo lugar, nos consta que el caballeroso y galante coronel de Búrgos permitiría fuese la brillante banda de su regimiento á acabar de convertir aquel oasis, en encantado refugio contra las plagas estivales que calcinan la vieja Ilerda.

¡SS escelentísimos! por Dios un poco de gas, y que no se malogre tan generosa oferta.

Ayer por la tarde fueron estraidos del río dos niños hermanos que sin el pronto auxilio de una persona cuyo nombre sentimos ignorar, hubieran indefectiblemente perecido ahogados. Del caso sería se castigara el descuido de las familias que permiten tales libertades á niños de tan corta edad, con lo cual se evitarían tan frecuentes desgracias.

Registro Civil de Lérida.

Noticia de los nacimientos, defunciones y matrimonios anotados en el mismo, desde el día 4.º de Julio al 8 del mismo.

NACIDOS.

Varones 4.—Hembras 2.

DEFUNCIONES.

Solteros 44.—Casados 4.—Viudas 1.

Solteras 8.—Casadas 4.—Viudas. 4.

Matrimonios inscritos, 8.

Efemérides leridanas.

JUNIO.

27.—1413 Por espacio de cinco horas mantienen un reñido combate contra la Ciudad en el sitio llamado Mercadal, situado extramuros junto al antiguo camino de Balaguer, los capitanes del Conde de Urgel Pedro Coriú, Artal de Alagon y P Ramon de Fluviá, quienes tras la pérdida de mas de sesenta de los suyos, entre muertos y heridos, ante la brava resistencia de la Ciudad, de cuyos defensores ninguno recibió daño, se ven obligados á declararse en retirada, y la verifican con direccion á Alandí y á Benavent, donde con dicho conde se alojan, talando campos, destruyendo molinos é incendiando algunos lugares.

28.—1209. La fundación de los Trinitarios ilerdenses, recientemente hecha por San Juan de Mata recibe la confirmación de Inocencio III en su bula «Operante patre luminum.»

29.—1382. Pedro III en vista de la confusión y mermas que resultaban en el comercio por el abuso en el empleo de pesos y medidas mal rectificadas por los mismos industriales, dispone para lo sucesivo que en las compras y ventas solo puedan usarse pesos afinados por el almotacen y dos prohombres en la casa de la Pabería, con arreglo á los de la municipalidad,

ESPECTÁCULOS.

CAMPOS ELISEOS.—Función para hoy domingo.—La zarzuela en 3 actos *El barberillo de Lavapiés*.—A las 8 y media.